



## Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario



ESTA INVESTIGACIÓN HA SIDO REALIZADA POR EL **INSTITUTO CERDÁ** PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

***DERECHO DE USO:** TODOS LOS DERECHOS QUEDAN RESERVADOS. LAS FOTOGRAFÍAS, DISEÑOS, TEXTOS Y DEMÁS MEDIOS QUE COMPONEN EL PRESENTE DOCUMENTO SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y NO PODRÁN SER OBJETO DE REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, TRATAMIENTO INFORMÁTICO NI TRANSMISIÓN DE NINGUNA FORMA O POR CUALQUIER MEDIO, YA SEA ELECTRÓNICO, MECÁNICO, POR FOTOCOPIA, REGISTRO O CUALQUIER OTRO. ASÍ MISMO TAMPOCO PODRÁ SER OBJETO DE CUALQUIER FORMA DE CESIÓN DE USO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DEL TITULAR DEL COPYRIGHT.*

# Índice

- Objetivos ..... 4
- Agentes Entrevistados ..... 5
- Ficha Técnica ..... 8
- Conclusiones ..... 15
- Resultados Monográfico 3º Trimestre 2022 – Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria ..... 19
  - 1.- Cuestiones generales sobre las relaciones comerciales ..... 20
    - Conocimiento de la Ley ..... 21
    - ¿Cómo ha conocido la Ley? ..... 23
    - ¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales? ..... 24
    - ¿Considera que su empresa está expuesta actualmente a prácticas comerciales abusivas? ..... 26
  - 2.- Cuestiones específicas sobre las relaciones comerciales ..... 28
    - ¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes? ..... 29
    - ¿Ha notado algún cambio respecto a los últimos 5 años? ..... 31
    - ¿Considera que tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato? ..... 32
    - ¿Qué condiciones establecidas se cumplen y cuáles no? ..... 33
    - ¿En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? ..... 34
    - Conocimiento de que los precios deben respetar los costes de producción ..... 37
    - Conocimiento de los principales cambios de la Ley de la Cadena ..... 38
    - Conocimiento de los costes de producción de los productos que vende ..... 39
    - ¿En alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción? ..... 40
    - ¿Cree que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que le pagan por sus productos? ..... 41
    - ¿Cree que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que Ud paga a sus proveedores? ..... 42
    - Productores - ¿Cómo cree que hay que cambiar la Ley de la Cadena? ..... 43
    - Industria - ¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar conductas desleales en la gestión de marcas? ..... 44
    - Mayoristas - ¿Conoce que las prohibiciones de la Ley también resultan de aplicación con operadores de otros Estados no miembros de la UE? ..... 45
    - Distribuidores – Plazos de pago a proveedores, información que ofrece al consumidor en promociones y venta de alimentos al consumidor a un precio inferior al que él los adquirió ..... 46
  - 3.- AICA ..... 47
    - ¿Sabe Ud qué es AICA ..... 48
    - ¿Podría decirme qué es? ..... 49
    - Conocimiento Cierto de AICA ..... 50
    - Productores e Industria – Conocimiento de los derechos que le corresponderían en caso de interponer una denuncia ..... 51
    - Productores e Industria - ¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar posibles represalias en caso de denuncia? ..... 52

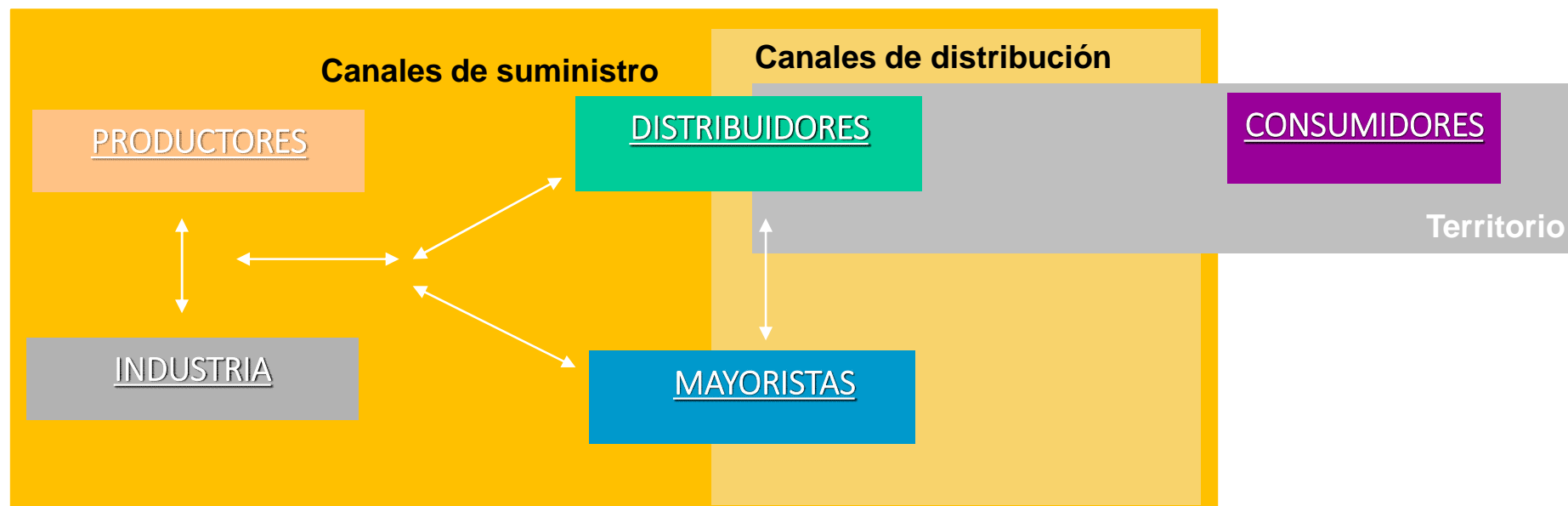
## Objetivos

EL BARÓMETRO DEL CLIMA DE CONFIANZA AGROLIMENTARIO ES UNA ESTADÍSTICA OFICIAL PERTENECIENTE AL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL, QUE SE LLEVA REALIZANDO DESDE EL AÑO 2003. A PARTIR DE ENTREVISTAS A TODOS LOS AGENTES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (PRODUCTORES, INDUSTRIAS, MAYORISTAS, DISTRIBUIDORES Y CONSUMIDORES) SE OBTIENE UN ÍNDICE DE CONFIANZA, UN INFORME SOBRE ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y MONOGRÁFICOS DE INTERÉS, TODO ELLO CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL.

## Agentes Entrevistados

- Se entrevista a los **principales participantes** en el proceso de la comercialización agroalimentaria: **Productores, Industria, Mayoristas, Distribuidores y Consumidores**. Se realizan **entrevistas telefónicas** mediante el sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing) a una **muestra aleatoria** de cada uno de los agentes de la cadena.

### Estructura general del sistema agroalimentario español



- En el presente informe se muestran los resultados de los agentes que componen el canal de suministro y distribución.

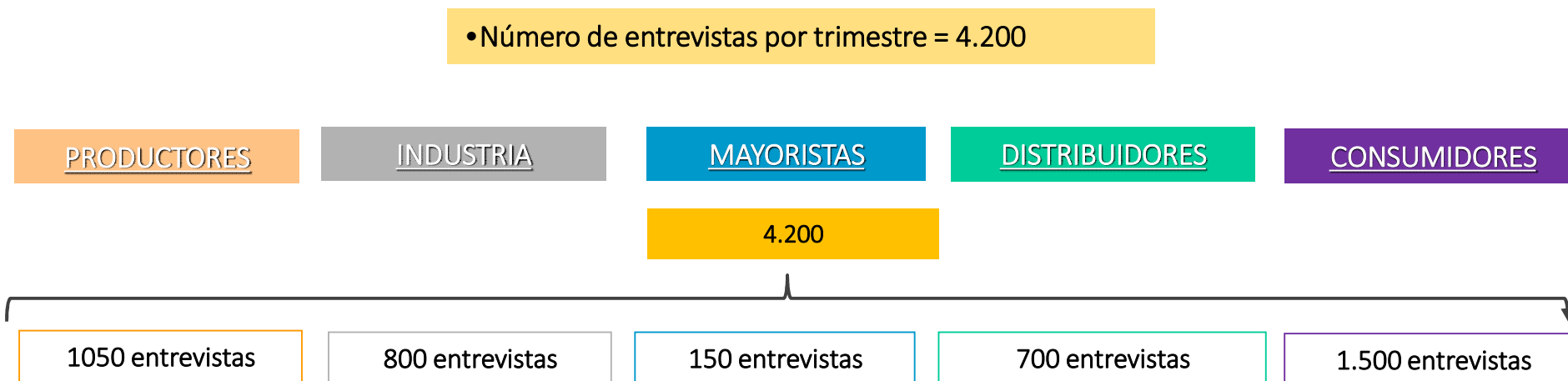
## Agentes Entrevistados

- Para cada tipología de agente se seleccionan los siguientes subsectores o tipologías de establecimientos.

<u>PRODUCTORES</u>	<u>INDUSTRIA</u>	<u>MAYORISTAS</u>	<u>DISTRIBUIDORES</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Hortalizas</li><li>• Frutas</li><li>• Cítricos</li><li>• Grasas y aceites</li><li>• Vitivinícola</li><li>• Porcino</li><li>• Aves + huevos</li><li>• Resto cárnico</li><li>• Lácteo</li><li>• Pesca marítima</li><li>• Acuicultura</li><li>• Cereales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cárnico</li><li>• Pesca</li><li>• Aceite</li><li>• Lácteo</li><li>• Hortofrutícola</li><li>• Vitivinícola</li><li>• Otros<ul style="list-style-type: none"><li>• Pan y galletas</li><li>• Azúcar</li><li>• Chocolate</li><li>• Bebidas no alcoh.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cárnico</li><li>• Pesca</li><li>• Hortofrutícola</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tienda tradicional</li><li>• Mercados</li><li>• Auto/superservicio</li><li>• Tienda descuento</li><li>• Super 400-999 m2</li><li>• Super 1.000-2.499 m2</li><li>• Hipermercado</li></ul>

## Agentes Entrevistados

- Por cada tipología de agente se han realizado las siguientes entrevistas:



## Ficha Técnica

### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

### PRODUCTORES

- Se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas para cada subsector con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos. Para analizar el conjunto del sector, los datos se re-equilibran mediante factores de ponderación, en función de la facturación de cada uno de los subsectores económicos.

	Hortalizas	Frutas	Cítricos	Grasas y Aceites	Vitivinícola	Porcino	Aves + Huevos	Resto cárnico	Lácteo	Pesca marítima	Acuicultura	Cereales	Total
Andalucía	33	5	14	68	11	8	3	6	10	21	0	13	192
Aragón	1	6	0	6	8	23	7	4	3	0	0	12	70
Asturias (Principado de)	0	0	0	0	0	0	0	1	11	4	0	0	16
Baleares (Illes)	0	0	0	1	1	0	0	0	1	5	0	1	9
Canarias	2	4	0	0	3	0	2	0	1	11	0	0	23
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	1	8	2	0	0	11
Castilla y León	3	1	0	1	13	13	11	8	17	0	0	34	101
Castilla-La Mancha	9	1	0	29	50	5	16	5	5	0	0	20	140
Cataluña	1	7	1	10	10	28	5	2	14	10	1	9	98
Comunidad Valenciana	4	6	20	13	13	4	6	1	2	8	0	2	79
Extremadura	11	2	0	15	8	4	2	7	1	0	0	6	56
Galicia	2	3	0	0	15	5	2	2	52	64	19	1	165
Madrid (Comunidad de)	0	0	0	1	2	0	1	0	1	0	0	1	6
Murcia (Región de)	10	4	5	4	4	7	2	1	1	2	0	0	40
Navarra (C. Foral de)	3	0	0	1	3	3	1	1	5	0	0	4	21
País Vasco	0	0	0	0	2	0	2	1	3	3	0	1	12
Rioja (La)	1	1	0	1	7	0	0	0	0	0	0	1	11
<b>Muestra Trimestral</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>135</b>	<b>130</b>	<b>20</b>	<b>105</b>	<b>1.050</b>



## Ficha Técnica

### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

### INDUSTRIA

- Se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas para cada subsector con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos. Para analizar el conjunto del sector, los datos se re-equilibran mediante factores de ponderación, en función de la facturación de cada uno de los subsectores económicos.

	Industria Cárnica	Transf. Pescado	Frutas y Hortalizas	Grasas y Aceites	Industrias Lácteas	Vitivinícola	Pan. Pastelería y Galletas	Azúcar, Chocolate y Confitería	Otras bebidas y bebidas espirituosas	Aguas y Resto de Bebidas	Total
Andalucía	15	11	24	47	11	8	22	8	4	5	155
Aragón	4	1	4	4	3	3	3	1	0	1	24
Asturias (Principado de)	2	3	1	0	6	0	2	1	6	1	22
Baleares (Illes)	2	0	1	1	2	2	2	1	1	1	13
Canarias	1	2	3	0	10	3	4	1	1	3	28
Cantabria	1	12	0	0	3	0	2	0	0	0	18
Castilla y León	20	2	6	1	9	14	9	3	2	2	68
Castilla-La Mancha	7	1	6	11	9	10	8	2	2	2	58
Cataluña	16	9	8	12	10	14	9	5	3	5	91
Comunidad Valenciana	6	11	10	8	5	5	10	4	2	4	65
Extremadura	6	1	8	7	5	3	4	1	0	1	36
Galicia	4	26	2	1	7	10	11	2	4	2	69
Madrid (Comunidad de)	6	7	4	4	5	4	5	2	1	3	41
Murcia (Región de)	3	4	11	2	3	2	4	2	1	1	33
Navarra (C. Foral de)	2	1	6	1	3	3	1	0	1	1	19
País Vasco	3	9	2	0	9	10	3	1	5	1	43
Rioja (La)	2	0	4	1	0	9	1	0	0	0	17
<b>Muestra Trimestral</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>800</b>

## Ficha Técnica

### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

### MAYORISTAS

- La muestra se distribuye proporcionalmente al número de empresas en cada Merca. Para cada Merca, las entrevistas se distribuyen diferenciando entre tres subsectores: cárnico, pesquero y frutas y hortalizas. Por subsector se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas (30) con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos.

	Frutas y hortalizas	Pescados	Carnes	TOTAL
MERCALGECIRAS	0	1	0	1
MERCALICANTE	2	0	0	2
MERCASTURIAS	1	0	0	1
MERCABADAJEZ	1	0	0	1
MERCABARNA	12	7	3	22
MERCABILBAO	3	2	0	5
MERCACÓRDOBA	2	1	0	3
MERCAGALICIA	1	0	0	1
MERCAGRANADA	2	2	0	4
MERCAIRUÑA	1	1	0	2
MERCAJEREZ	1	0	0	1
MERCALASPALMAS	15	0	0	15
MERCALEÓN	1	1	0	2
MERCAMADRID	12	15	14	41
MERCAMÁLAGA	4	2	0	6
MERCAMURCIA	4	0	3	7
MERCAPALMA	3	0	1	4
MERCASALAMANCA	1	1	0	2
MERCASANTANDER	1	0	0	1
MERCASEVILLA	5	4	0	9
MERCATENERIFE	2	0	0	2
MERCAVALENCIA	4	2	3	9
MERCAZARAGOZA	2	1	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>150</b>

## Ficha Técnica

### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

### DISTRIBUIDORES

- La muestra se distribuye en siete tipologías de establecimientos. La distribución se realiza a razón de 100 entrevistas por canal de compra, con la excepción de:
  - Supermercados de más de 1.000 m2 e Hipermercados que al tener un universo más reducido, tienen una muestra conjunta de 100 entrevistas.
  - Tiendas tradicionales en las que se realiza el doble de entrevistas, 200, que a su vez se distribuyen según número de asalariados.

	Nº Entrevistas
Tienda Tradicional	200
Sin asalariados	86
De 1 a 9 asalariados	111
Más de 9 asalariados	3
Mercados de abastos	100
Tiendas Descuento	100
Auto/Superservicios (<400 m2)	100
Supermercados (400-999 m2)	100
Supermercados (1.000-2.499 m2)	60
Hipermercados	40
<b>Total Entrevistas</b>	<b>700</b>

## Ficha Técnica

### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

VENTA ORGANIZADA	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA					Total
	Hipermercados	Supermercados 1000-2499 m2	Supermercados 400-999 m2	Supermercados hasta 399 m2	Tiendas descuento	
Andalucía	6	10	15	23	20	74
Aragón	2	1	2	3	4	12
Asturias (Principado de)	1	2	3	1	3	10
Illes Balears	1	1	4	4	0	10
Canarias	3	3	6	5	1	18
Cantabria	0	1	2	2	2	7
Castilla y León	2	3	4	5	8	22
Castilla-La Mancha	2	2	4	6	5	19
Cataluña	6	9	20	18	16	69
Comunidad Valenciana	3	11	12	6	7	39
Extremadura	1	1	1	6	4	13
Galicia	3	4	9	6	5	27
Madrid (Comunidad de)	5	6	9	6	15	41
Murcia (Región de)	1	2	2	2	3	10
Navarra (Comunidad Foral de)	1	1	2	2	2	8
País Vasco	3	2	5	4	4	18
Rioja (La)	0	1	0	1	1	3
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>400</b>

### DISTRIBUIDORES

TIENDA TRADICIONAL	DISTRIBUIDORES			Total
	Sin Asalariados	1-9 Asalariados	Más de 9 Asalariados	
Andalucía	20	20	0	40
Aragón	2	3	0	5
Asturias (Principado de)	1	2	0	3
Balears (Illes)	1	2	0	3
Canarias	2	4	0	6
Cantabria	1	2	0	3
Castilla y León	6	6	0	12
Castilla-La Mancha	5	4	0	9
Cataluña	12	23	1	36
Comunidad Valenciana	9	12	1	22
Extremadura	3	2	0	5
Galicia	5	6	0	11
Madrid (Comunidad de)	9	12	1	22
Murcia (Región de)	2	3	0	5
Navarra (C. Foral de)	1	2	0	3
País Vasco	5	7	0	12
Rioja (La)	1	1	0	2
Ceuta y Melilla	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>111</b>	<b>3</b>	<b>200</b>

MERCADOS (Paradas)	Nº Mercados (Ciudad)
Madrid	31
Barcelona	27
Sevilla	13
Valencia	10
Zaragoza	1
Vigo	3
Bilbao	5
Málaga	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

## Ficha Técnica

### ERROR MUESTRAL

- La tabla adjunta muestra los errores muestrales, por trimestre, de las diferentes muestras del barómetro.
- Los errores que se muestran son los errores muestrales máximos, con un 95,5% de confianza y en las condiciones estadísticas habituales de  $p=q=50$ .

Agentes	Nº Entrevistas	Error Trimestral
Productores	1.050	±3,1
Industria	800	±3,5
Mayoristas	150	±8,1
Distribuidores	700	±3,8
<b>Total Empresas</b>	<b>2.700</b>	<b>±1,9</b>
Consumidores	1.500	±2,6
<b>Total Entrevistas</b>	<b>4.200</b>	

## Ficha Técnica

### TRABAJO DE CAMPO

- La persona entrevistada ha sido seleccionada por su condición de:
  - Productores - Industria - Mayoristas: Gerente, Propietario, Responsable de departamento (marketing, institucional, etc.).
  - Distribuidores:
    - Para grandes superficies: jefes de sección, de Producto, de Compra, Director de Hipermercado.
    - Para medianas superficies: Responsables de Compras, Gerente del establecimiento o similar.
    - Para pequeñas y medianas superficies: Propietario, Gerente o similar.
- Las entrevistas se han realizado por entrevistadores especializados en la técnica de entrevista telefónica.
- El trabajo de campo se realizó entre los días 1 de julio y 30 de septiembre de 2022.
- La revisión, depuración, supervisión y tabulación de los cuestionarios se efectuó entre los días 4 de julio y 30 de septiembre de 2022.

## Conclusiones

- El conocimiento de la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena se incrementa respecto a los resultados de 2021. Los mayoristas alcanzan un conocimiento de la Ley del 100%. Entre el resto de agentes, el conocimiento se sitúa por encima del 90%.
- El principal vehículo a través del que se conoce la Ley es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Entre los agentes que conocen la Ley, 7/8 de cada 10 creen que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales. Este ratio también mejora respecto a los resultados de 2021.
- La gran mayoría de agentes no cree que su empresa esté expuesta a prácticas comerciales abusivas, pero una 30,6% de productores, 27,8% de industrias, 8,2% de mayoristas y 21,7% de distribuidores sí lo cree. Respecto a 2021, los resultados de productores e industria se mantienen en los mismos niveles, los de mayoristas mejoran considerablemente y los de distribuidores empeoran incrementándose 9 puntos.
- En cuanto a la formalización de relaciones comerciales, en la mayoría de los casos se formalizan mediante contratos por escrito, resultado que se incrementa respecto a 2021 salvo en la distribución que disminuye. Al preguntar a los agentes si habían notado algún cambio respecto a los últimos 5 años, en torno a 7 de cada 10 productores, industrias y distribuidores resaltan el aumento de los contratos por escrito. En el caso de los mayoristas el ratio baja a 6 de cada 10.
- A los productores se les preguntó si tienen capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato, el 86,0% manifiesta que siempre/frecuentemente. Respecto a 2021, este dato aumenta 7,5 puntos y, además, disminuye el porcentaje de productores que manifiesta que nunca tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato pasando de 8,6% en 2021 a 2,3% en 2022.
- En la inmensa mayoría de los casos se cumplen las condiciones establecidas en el contrato. Los resultados de la mayoría de variables aumentan respecto a los buenos niveles de años anteriores. De las 10 variables analizadas, todas alcanzan un cumplimiento por encima del 80%. La variable con porcentajes más bajos es excepciones por causa de fuerza mayor.



- Respecto a los plazos de pago, la inmensa mayoría cobra en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de entrega de la mercancía, pero un 2,8% de los productores, un 2,3% de la industria y un 2,7% de los mayoristas afirma cobrar en un plazo superior. Los resultados se mantienen en la misma línea de 2021 en el caso de la industria. En el caso de los productores aumenta el porcentaje de agentes que cobran en 30 días o menos y disminuye el de los que cobran en un plazo de entre 30 y 60 días. En el caso de los mayoristas disminuye el porcentaje de los que cobran en 30 días o menos y aumenta el de los que cobran entre 30 y 60 días.
- Prácticamente la totalidad de industrias (96,7%), mayoristas (99,2%) y distribuidores (94,8%) tiene conocimiento de que tras el cambio de la Ley de la cadena los precios que le pagan tienen que respetar los costes de producción. Entre los productores, este porcentaje se sitúa en un 88,6%. En torno a 6/7 de cada 10 agentes cree que este cambio va a modificar los precios que les pagan por sus productos. En torno a 6/7 de cada 10 industrias, mayoristas y distribuidores creen que el cambio de la Ley de la Cadena va a modificar también los precios que ellos pagan a sus proveedores.
- A los productores se les preguntó, de manera espontánea, cómo creían que había que cambiar la Ley de la Cadena. Los 3 cambios con mayores porcentajes son, por este orden: controlar los precios desde el productor hasta el consumidor, vigilar el cumplimiento de la Ley y modificar las condiciones y plazos de pago.
- A las industrias se les preguntó si creían que los cambios de la Ley servirían para evitar conductas desleales en la gestión de marcas, la mayoría de industrias (74,2%) cree que sí servirán frente a un 20,9% que creen que no.
- La gran mayoría de productores (94,5%), industrias (94,6%), mayoristas (85,1%) y distribuidores (88,1%) conoce los costes de producción de los productos que vende. Respecto a 2021, los resultados de productores e industrias se mantienen estables y los de mayoristas y distribuidores mejoran notablemente.
- El 60,8% de los productores afirma que en alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción. Este porcentaje disminuye a un 49,2% en la industria y a un 44,1% en la distribución y aumenta a 86,5% entre los mayoristas. El resultado empeora respecto a 2021 en las 4 tipologías de agentes.

- A los mayoristas se les preguntó si sabían que las prohibiciones de la Ley12/2013 también resultan de aplicación en sus relaciones con operadores de otros Estados no miembros de la Unión Europea, el 63,6% manifiesta saberlo frente a un 36,4% que lo desconoce.
- La mayoría de distribuidores:
  - Paga sus compras de productos perecederos a sus proveedores en el plazo de 30 días (83,0%).
  - Manifiesta que en las promociones de productos alimentarios ofrece al consumidor información suficiente que le permita conocer el alcance exacto de la promoción (96,7%).
  - Afirma que fuera de los supuestos de venta de alimentos o productos alimenticios perecederos que se encuentran en una fecha próxima de su inutilización, no vende u oferta al consumidor alimentos o productos alimenticios por un precio inferior al precio adquirido (52,0%) frente a un 47,3% que sí manifiesta venderlos.
- El conocimiento cierto de AICA aumenta en las 4 tipologías de agentes respecto a los datos de 2021 siendo los mayoristas los que más lo incrementan. En todos los casos se obtienen porcentajes de conocimiento cierto por encima del 75%. Los distribuidores son los que menor conocimiento tienen (76,1%) y los mayoristas los que más (93,3%).

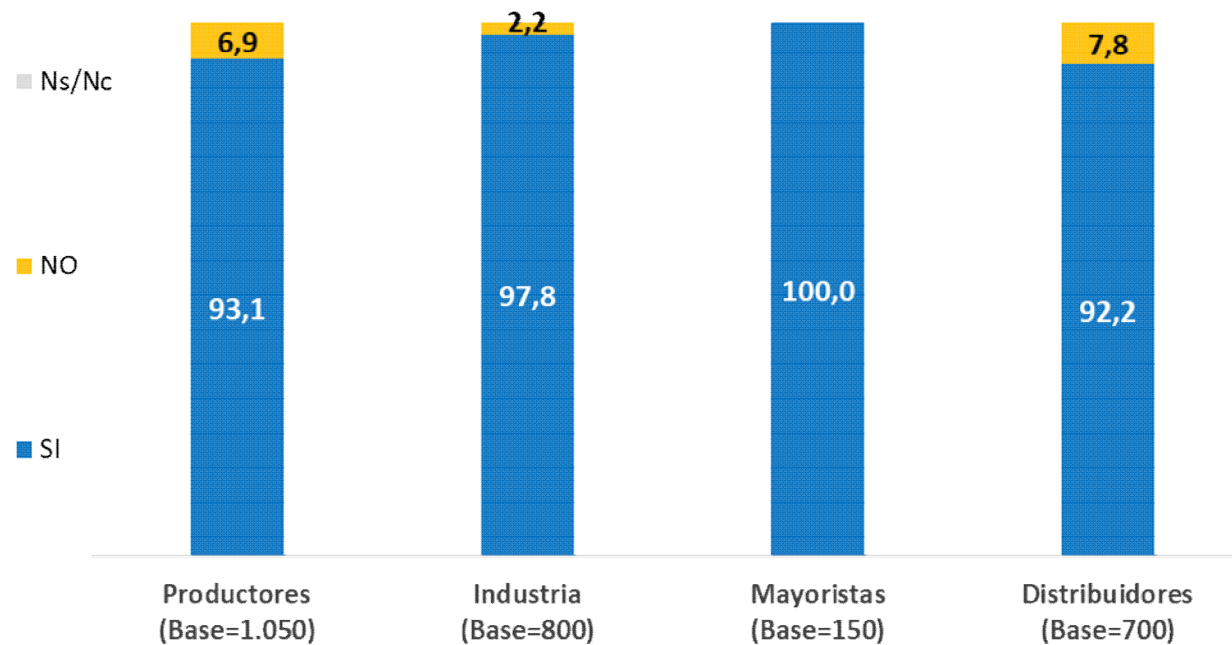
Resultados Monográfico  
*Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de la Cadena Alimentaria*

## 1.- Cuestiones generales sobre las relaciones comerciales

¿Conoce la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria? (%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2022

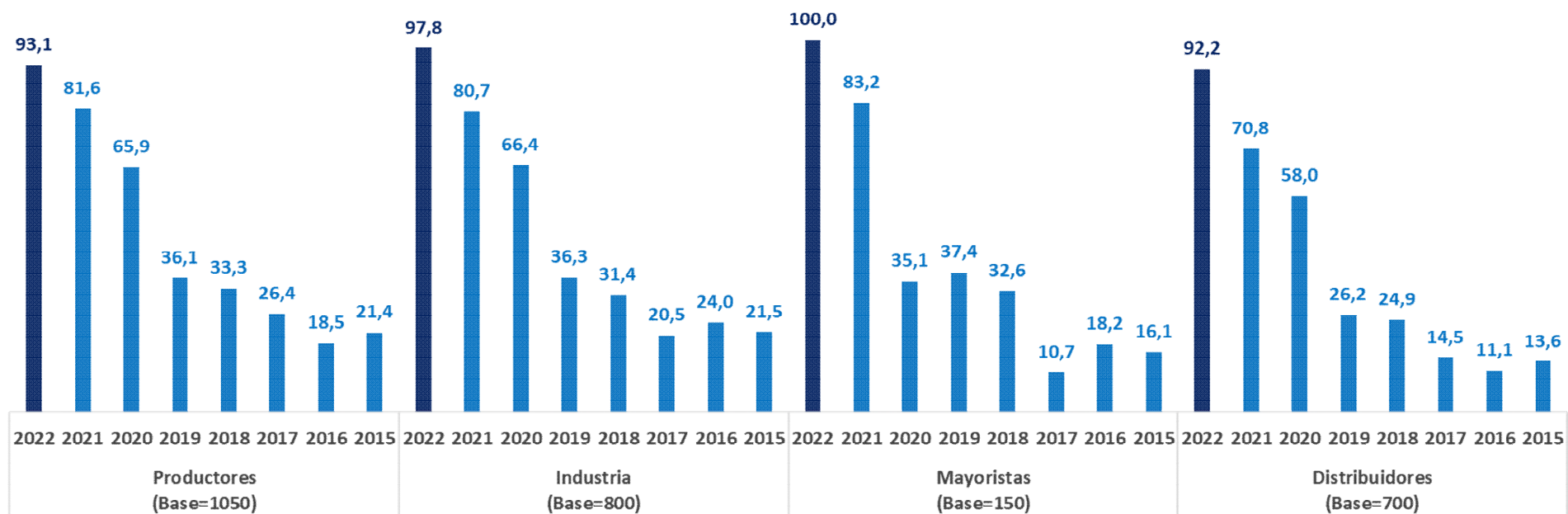


¿Conoce la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria? (%)

(\*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2022

(\*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas



## ¿Cómo ha conocido la Ley? (%)

(\*) Respuesta única

### Resultados 2022

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	48,0	39,0	69,6	46,1
Noticias en prensa/TV/etc	23,9	27,3	5,3	26,4
Empresas del sector	20,8	25,7	19,9	22,3
Revistas del sector	6,1	7,3	5,2	4,8
Otros	1,1	0,8	—	0,5
NS/NC/No lo recuerdo	—	—	—	—
Bases	978	782	150	645

(\*) Tabla ordenada de mayor a menor según columna de Productores

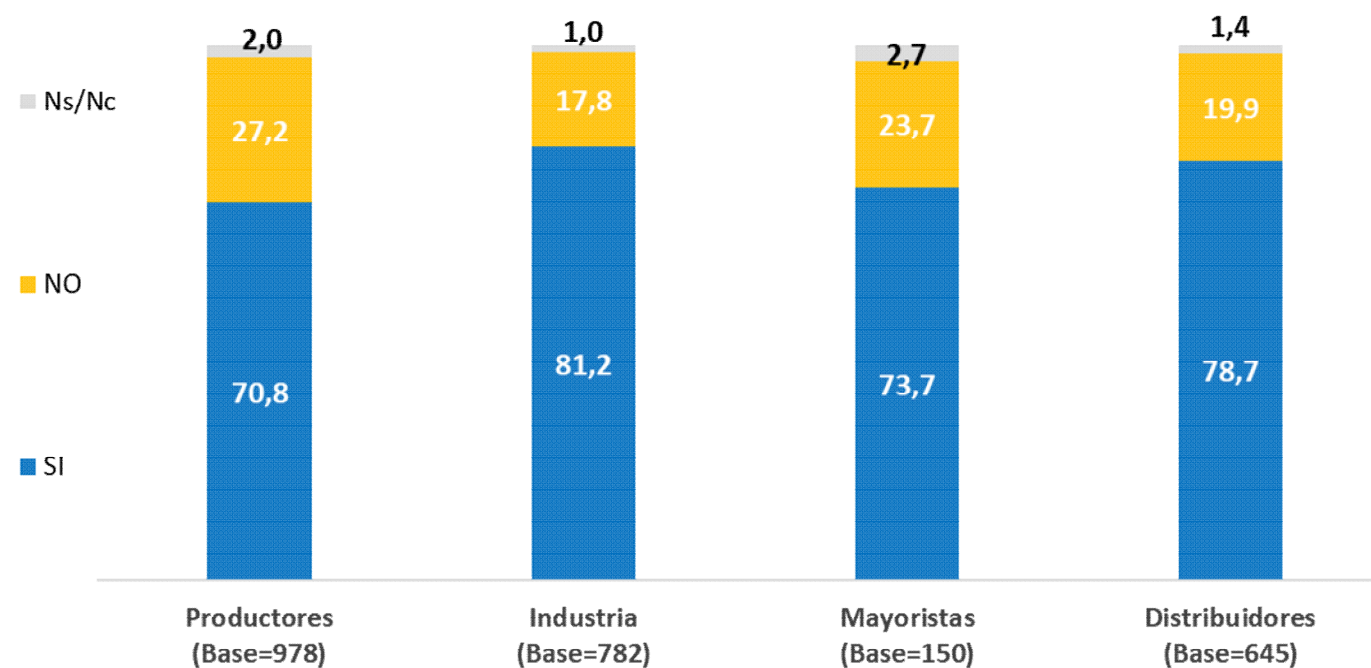
(\*\*) En amarillo el porcentaje más alto en cada tipología de agente.

¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?

(%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2022



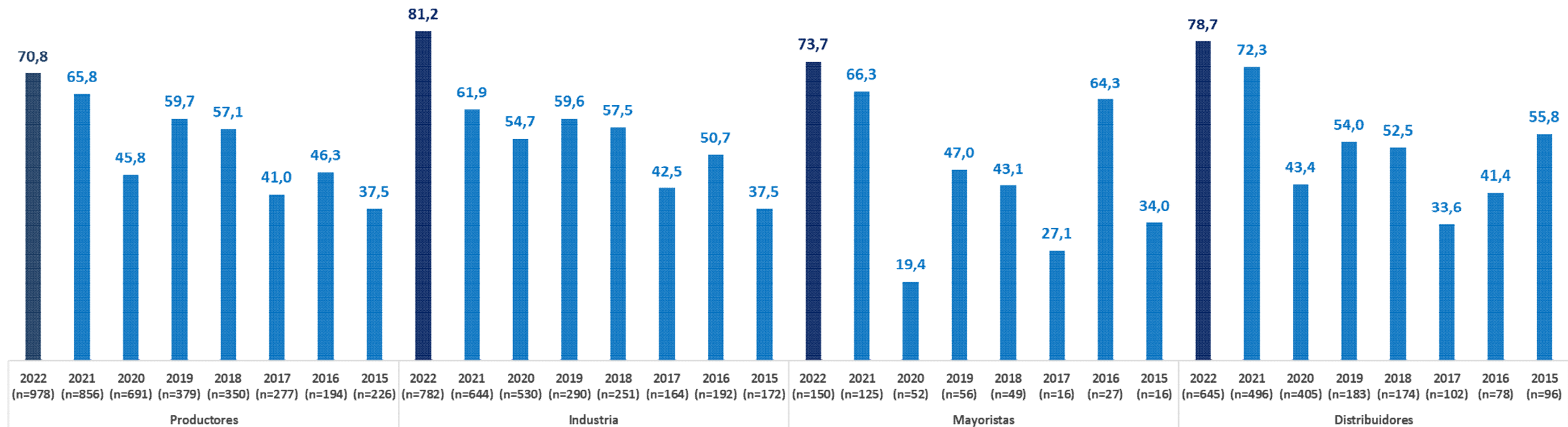


¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?

(%)

(\*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2022

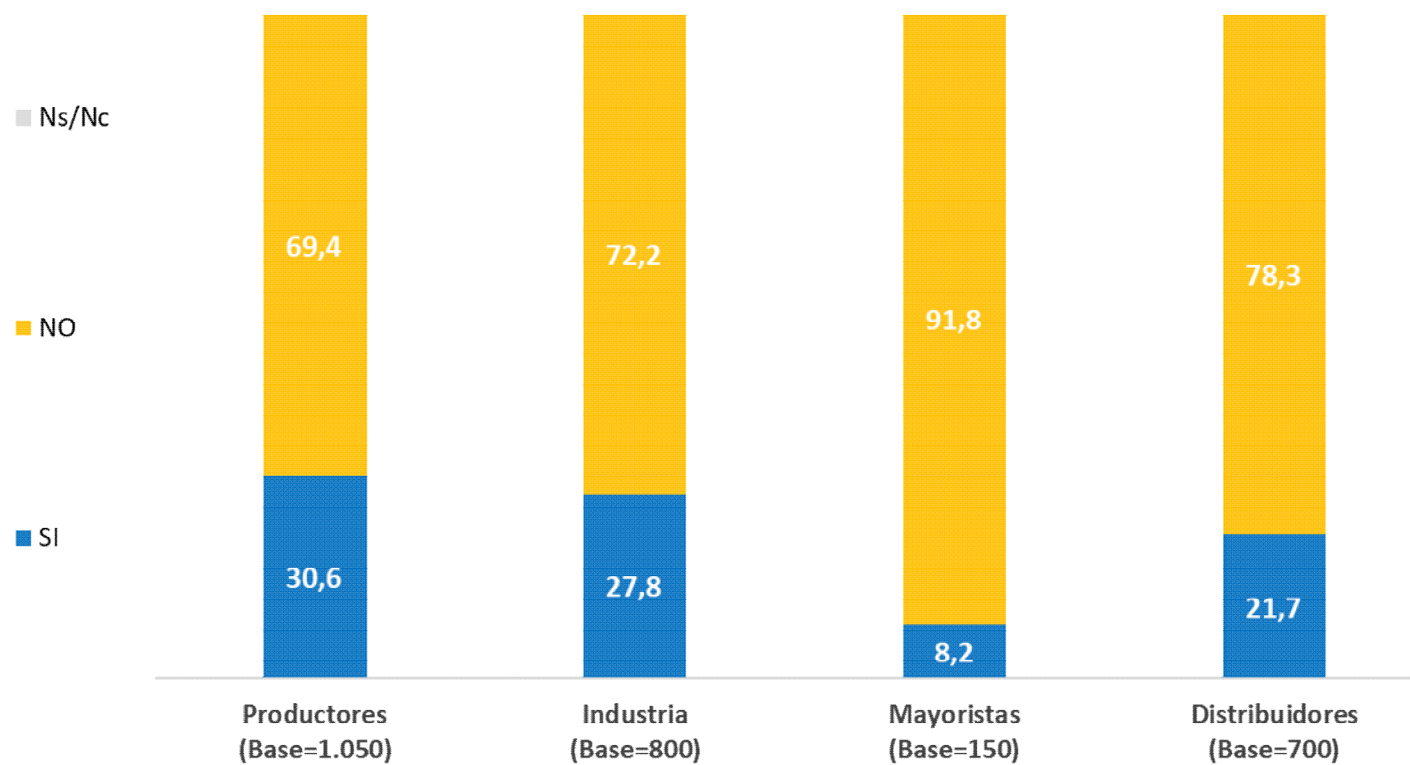


(\*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas

¿Considera que su empresa, actualmente, está expuesta a prácticas comerciales abusivas? (%)

(\*) Respuesta única

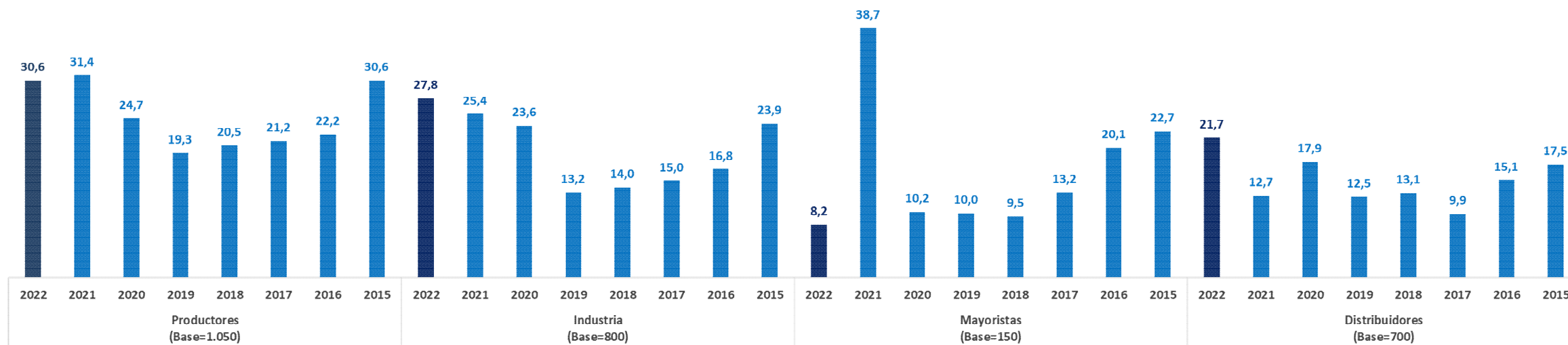
Resultados 2022



¿Considera que su empresa, actualmente, está expuesta a prácticas comerciales abusivas? (%)

(\*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2022



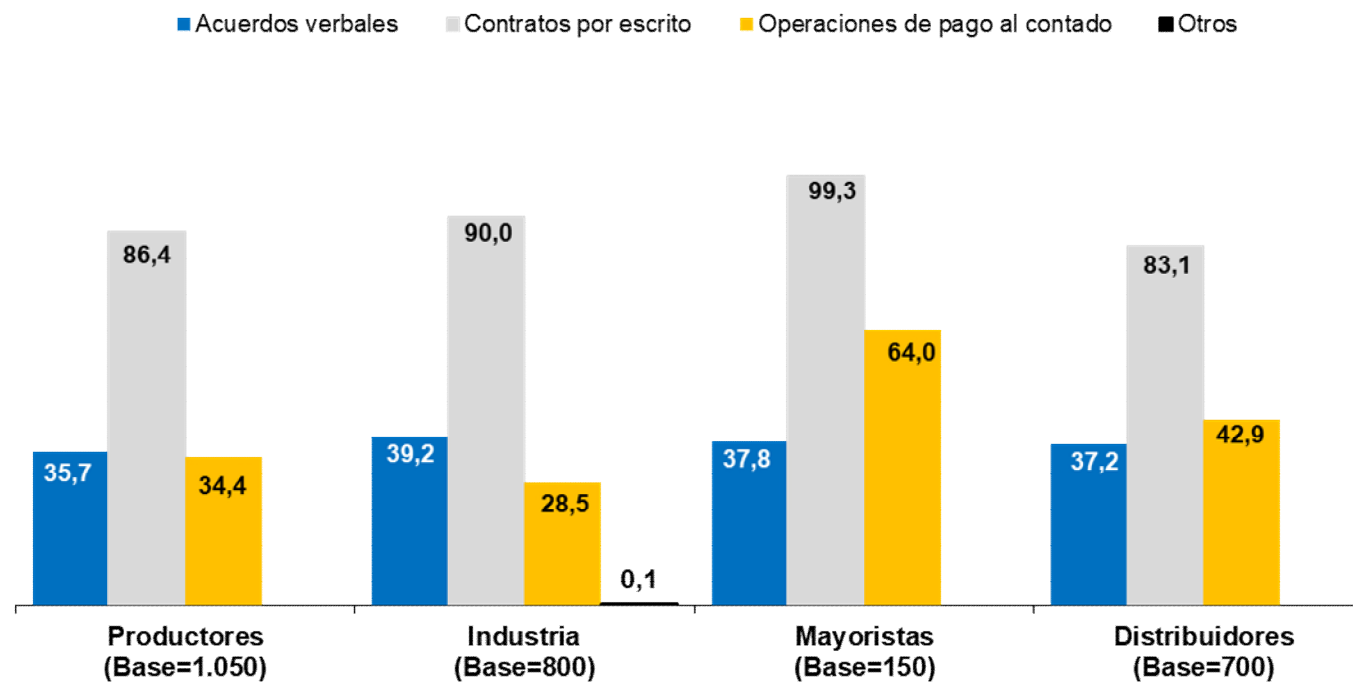
(\*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas

## 2.- Cuestiones específicas sobre las relaciones comerciales

¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes? (%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2022



(\*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

## ¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes?

(%)

(\*) Respuesta múltiple

### Histórico 2015 - 2022

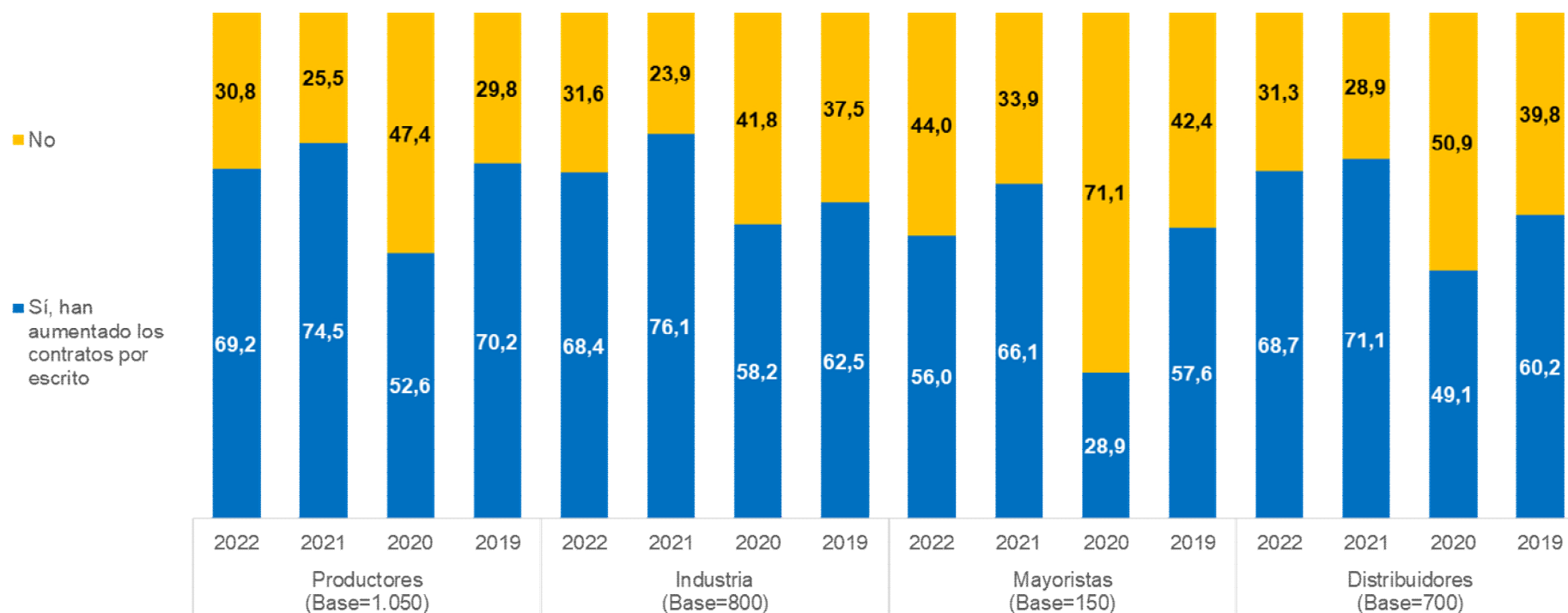
	Productores								Industria								Mayoristas								Distribuidores							
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Acuerdos verbales	35,7	38,0	37,4	43,7	45,9	58,5	71,6	58,2	39,2	39,6	31,4	51,0	52,5	54,5	75,0	64,4	37,8	31,0	85,5	64,2	66,4	55,5	85,3	66,2	37,2	29,7	39,3	49,8	52,2	51,7	61,0	52,7
Contratos por escrito	86,4	86,1	82,1	75,2	74,0	72,0	60,1	62,8	90,0	89,4	85,7	77,2	75,2	78,1	57,4	57,6	99,3	86,5	67,6	63,2	60,3	76,5	55,2	52,5	83,1	87,6	79,4	70,1	68,0	66,4	59,8	46,2
Operaciones de pago al contado	34,4	41,8	39,3	28,3	27,5	34,3	32,0	27,9	28,5	55,1	37,0	34,6	33,7	37,6	31,1	27,4	64,0	52,1	41,0	41,6	40,8	39,8	35,9	28,5	42,9	46,1	39,6	37,3	35,2	30,1	25,5	26,7
Otros	—	0,1	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,1	0,2	—	—	0,1	0,1	0,5	0,2	—	—	—	—	—	0,8	0,8	—	—	—	0,1	—	0,3	1,1	0,3	1,8
	1.050								800								150								700							

(\*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

¿Ha notado algún cambio al respecto en los últimos 5 años? (%)

(\*) Respuesta única

Histórico 2019 - 2022

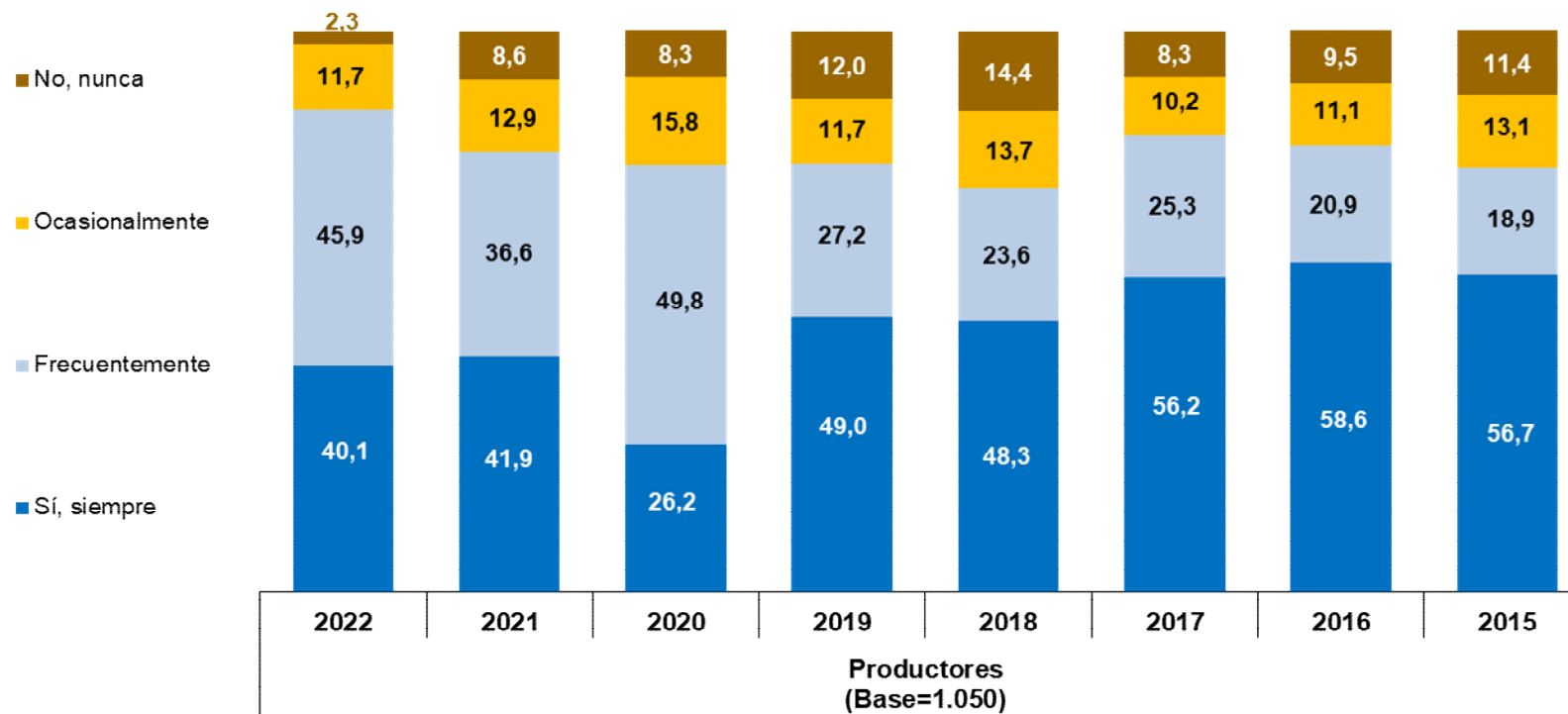


¿Considera que tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato? (%)

(\*) Respuesta única

Sólo Productores

Histórico 2015 -2022





## ¿Qué condiciones establecidas se cumplen en el contrato y cuáles no?

(%)

(\*) Respuesta única por ítem. Pregunta sugerida

### Resultados 2022

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Precio del contrato	94,3	94,3	100,0	96,5
Condiciones de pago	92,2	94,6	100,0	97,3
Condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos	90,3	92,8	99,4	90,5
Derechos y obligaciones de las partes contratantes	93,8	94,2	99,3	94,7
Información que deben suministrarse las partes	89,0	91,7	97,3	94,0
Duración del contrato, condiciones de renovación y modificación del mismo	91,7	90,7	100,0	92,0
Causas, formalización y efectos de la extinción del contrato	88,3	92,0	99,3	93,4
Condiciones de conciliación y resolución de conflictos	86,1	90,3	100,0	90,4
Penalizaciones contractuales para no conformidades, incidencias y similares	87,9	87,4	99,2	88,6
Excepciones por causa de fuerza mayor	83,5	85,2	100,0	86,6
Bases	1050	800	150	700

(\*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

(\*\*) La tabla refleja las respuestas afirmativas. En rojo las condiciones con menor porcentaje de cumplimiento en 2022.

## ¿Qué condiciones establecidas se cumplen en el contrato y cuáles no?

(%)

(\*) Respuesta única por ítem. Pregunta sugerida

### Histórico 2015 -2022

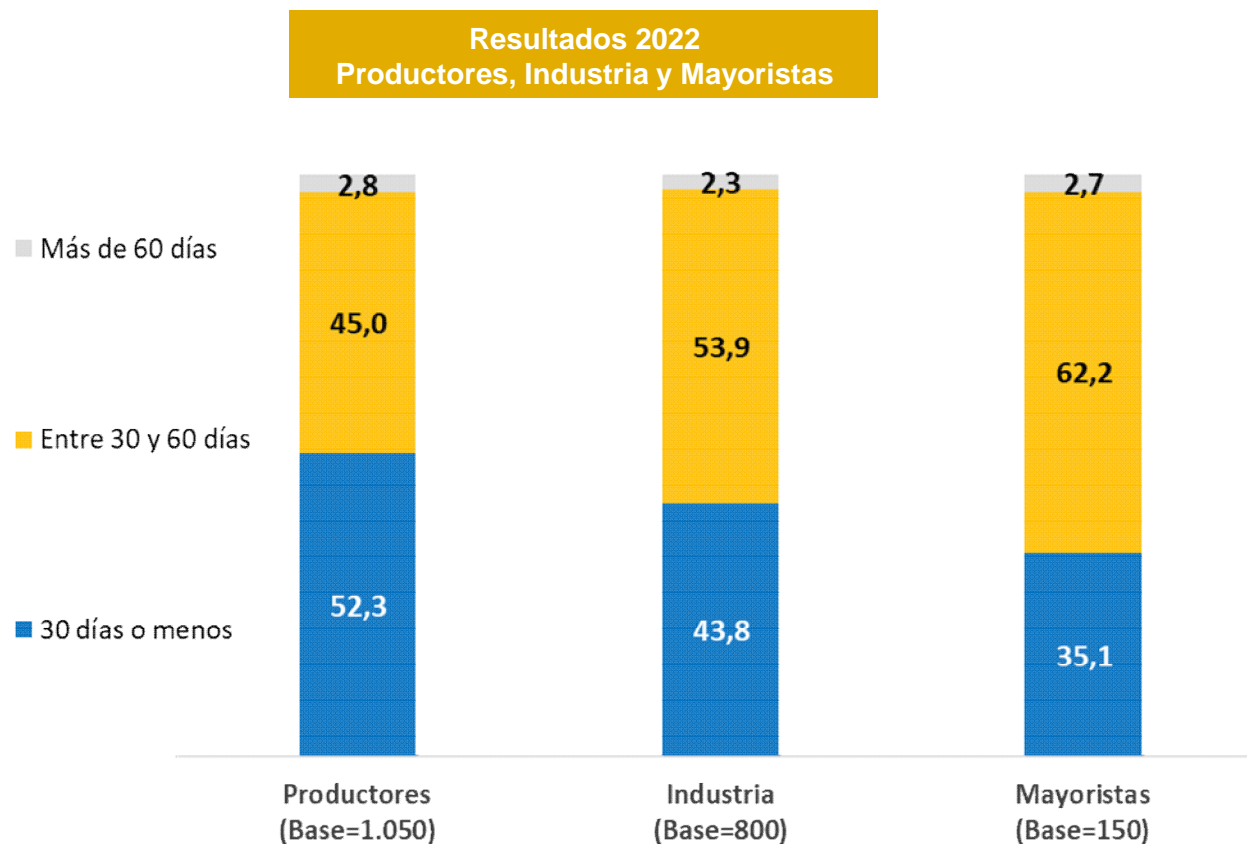
	Productores								Industria								Mayoristas								Distribuidores							
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Precio del contrato	94,3	91,9	93,0	98,4	98,6	96,7	97,6	95,3	94,3	93,1	95,8	97,6	98,2	98,0	98,2	96,3	100,0	93,9	78,9	98,1	97,0	95,8	97,9	98,7	96,5	93,6	90,2	99,3	99,6	97,1	99,4	98,1
Condiciones de pago	92,2	90,1	86,1	89,3	92,5	90,2	94,2	81,7	94,6	91,1	86,3	94,3	96,5	91,0	89,1	79,9	100,0	87,3	84,4	94,0	94,9	89,9	90,2	82,1	97,3	92,8	89,1	95,3	97,8	96,7	99,6	97,4
Condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos	90,3	86,3	89,4	96,5	97,3	95,7	98,8	95,8	92,8	83,5	87,9	90,0	98,9	96,2	98,1	95,5	99,4	81,7	88,4	96,2	98,6	96,1	97,8	98,0	90,5	88,7	87,5	99,0	98,8	96,3	99,2	97,3
Derechos y obligaciones de las partes contratantes	93,8	91,1	92,9	95,0	95,9	96,8	98,7	95,9	94,2	92,3	92,5	98,7	99,2	98,8	98,5	94,2	99,3	89,0	87,1	97,5	98,6	98,6	96,6	90,3	94,7	92,0	92,9	97,8	98,7	98,5	99,7	97,9
Información que deben suministrarse las partes	89,0	86,0	92,5	93,7	94,8	96,0	99,2	97,3	91,7	87,6	93,0	98,5	98,5	98,2	98,9	97,1	97,3	88,9	85,6	99,4	98,1	96,7	96,9	96,7	94,0	88,9	92,4	99,2	98,9	98,1	99,7	96,9
Duración del contrato, condiciones de renovación y modificación del mismo	91,7	89,2	88,9	95,7	95,1	94,2	97,5	95,0	90,7	89,8	92,6	94,3	96,9	96,5	95,8	96,5	100,0	89,5	64,4	95,7	96,5	95,8	97,1	92,3	92,0	92,9	85,8	98,2	98,6	98,6	99,4	95,2
Causas, formalización y efectos de la extinción del contrato	88,3	90,8	88,8	94,6	94,0	92,9	96,8	95,0	92,0	90,9	93,6	97,3	96,0	95,5	93,1	94,8	99,3	87,0	66,8	97,5	95,4	96,2	97,1	91,7	93,4	93,3	83,6	99,3	98,0	97,9	97,5	94,8
Condiciones de conciliación y resolución de conflictos	86,1								90,3								100,0								90,4							
Penalizaciones contractuales para no conformidades, incidencias y similares	87,9								87,4								99,2								88,6							
Excepciones por causa de fuerza mayor	83,5								85,2								100,0								86,6							
Bases	1050								800								150								700							

(\*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

(\*\*) La tabla refleja las respuestas afirmativas. En rojo las condiciones con menor porcentaje de cumplimiento en 2020.

¿En cuánto tiempo le pagan a Ud los productos frescos, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? (%)

(\*) Respuesta única

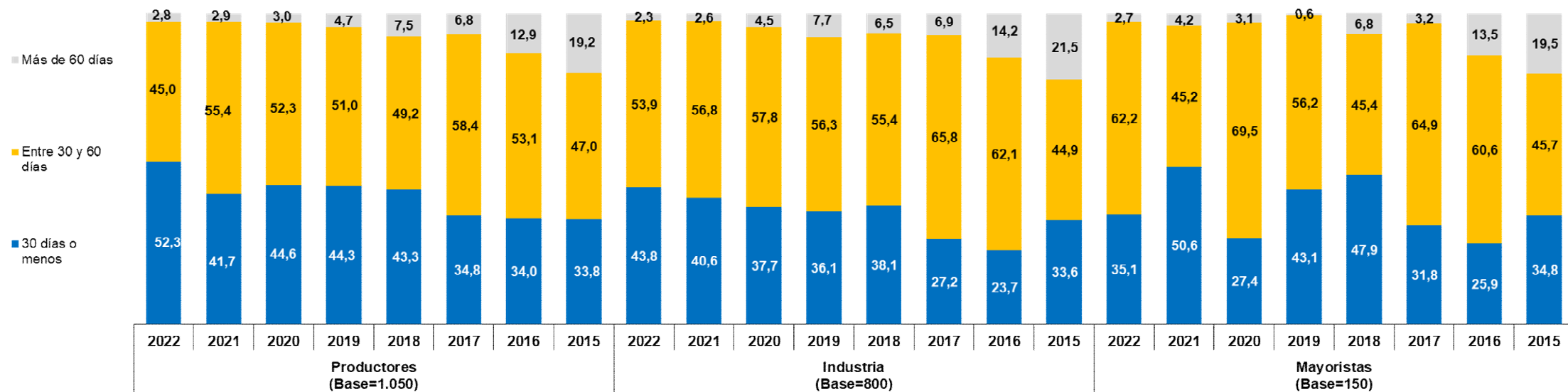


(\*) Enunciado Industria: En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de los productos no perecederos.

¿En cuánto tiempo le pagan a Ud los productos frescos, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? (%)

(\*) Respuesta única

Histórico 2015 – 2022  
Productores, Industria y Mayoristas



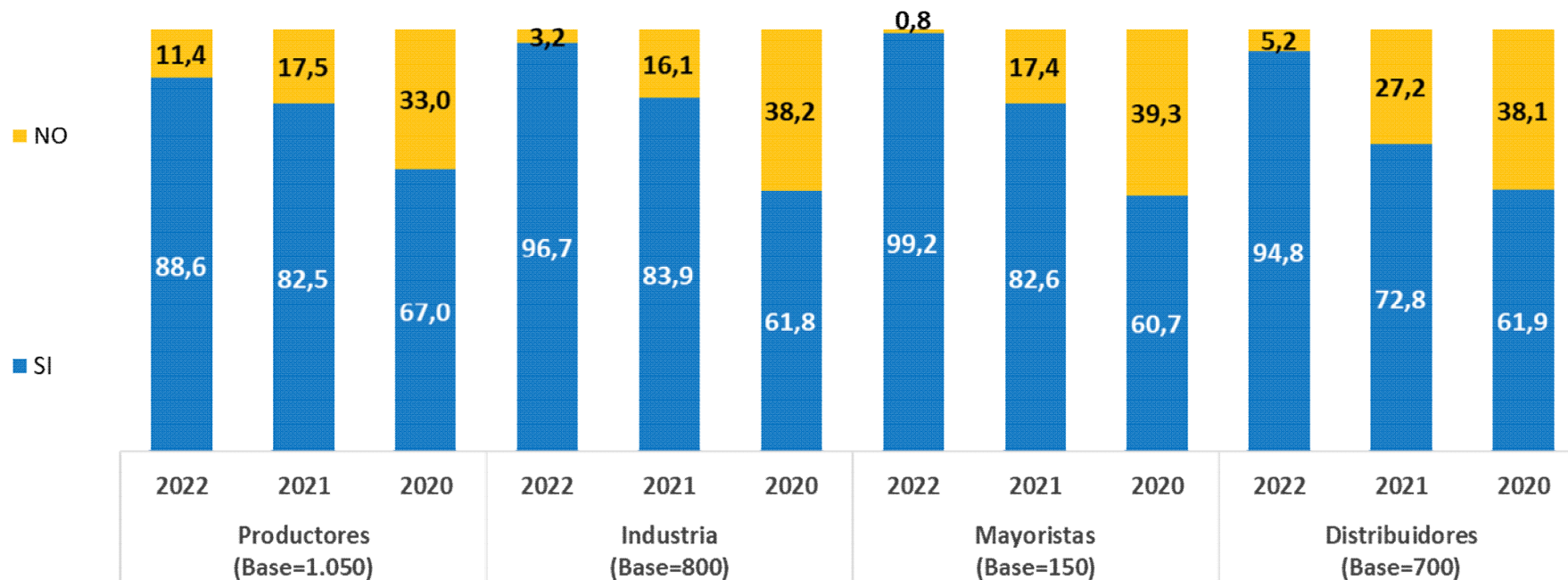
(\*) Enunciado Industria: En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de los productos no perecederos.

Desde que se ha cambiado la Ley de la Cadena los precios que le pagan tienen que respetar los costes de producción ¿Sabía Ud esto?

(%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2020-2022



## ¿Sabría decir en qué ha consistido los principales cambios de la Ley de la Cadena?

(%)

(\*) Respuesta múltiple

### Resultados 2022

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Prohíbe comprar productos por debajo de su coste de producción	62,0	35,3	39,9	37,7
El contrato escrito es obligatorio en más supuestos	46,3	46,7	18,2	39,6
Se prohíben nuevas prácticas desleales	41,5	38,0	47,9	30,3
Ahora se protege a más productos	31,5	31,1	34,3	28,3
Se prohíbe la venta a pérdidas al consumidor	28,5	25,7	18,3	25,6
Se ha ampliado el ámbito de aplicación	25,0	36,5	27,2	30,7
Otras respuestas	1,0	—	—	—
NS/NC	0,9	2,2	—	4,7
Bases	1050	800	150	700

(\*) Tabla ordenada de mayor a menor según columna de Productores

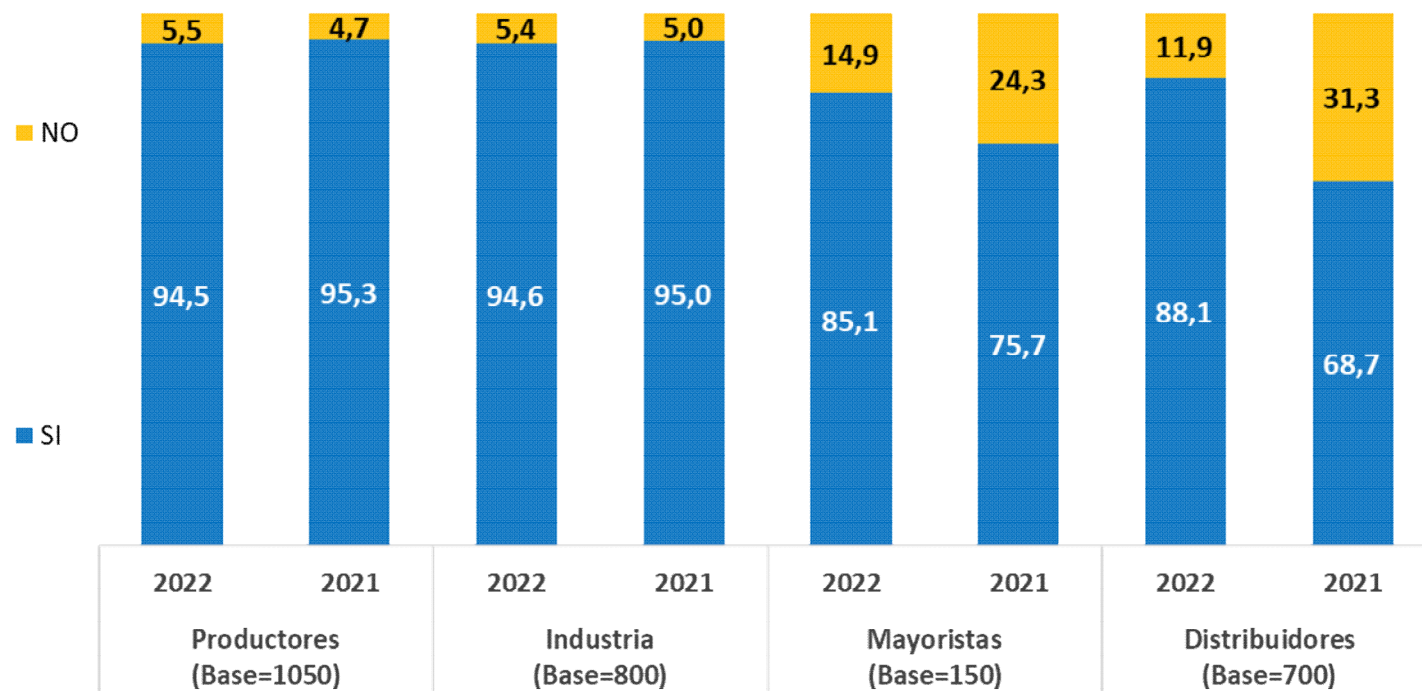
(\*\*) En amarillo el porcentaje más alto en cada tipología de agente.

¿Conoce Ud los costes de producción de los productos que vende?

(%)

(\*) Respuesta única

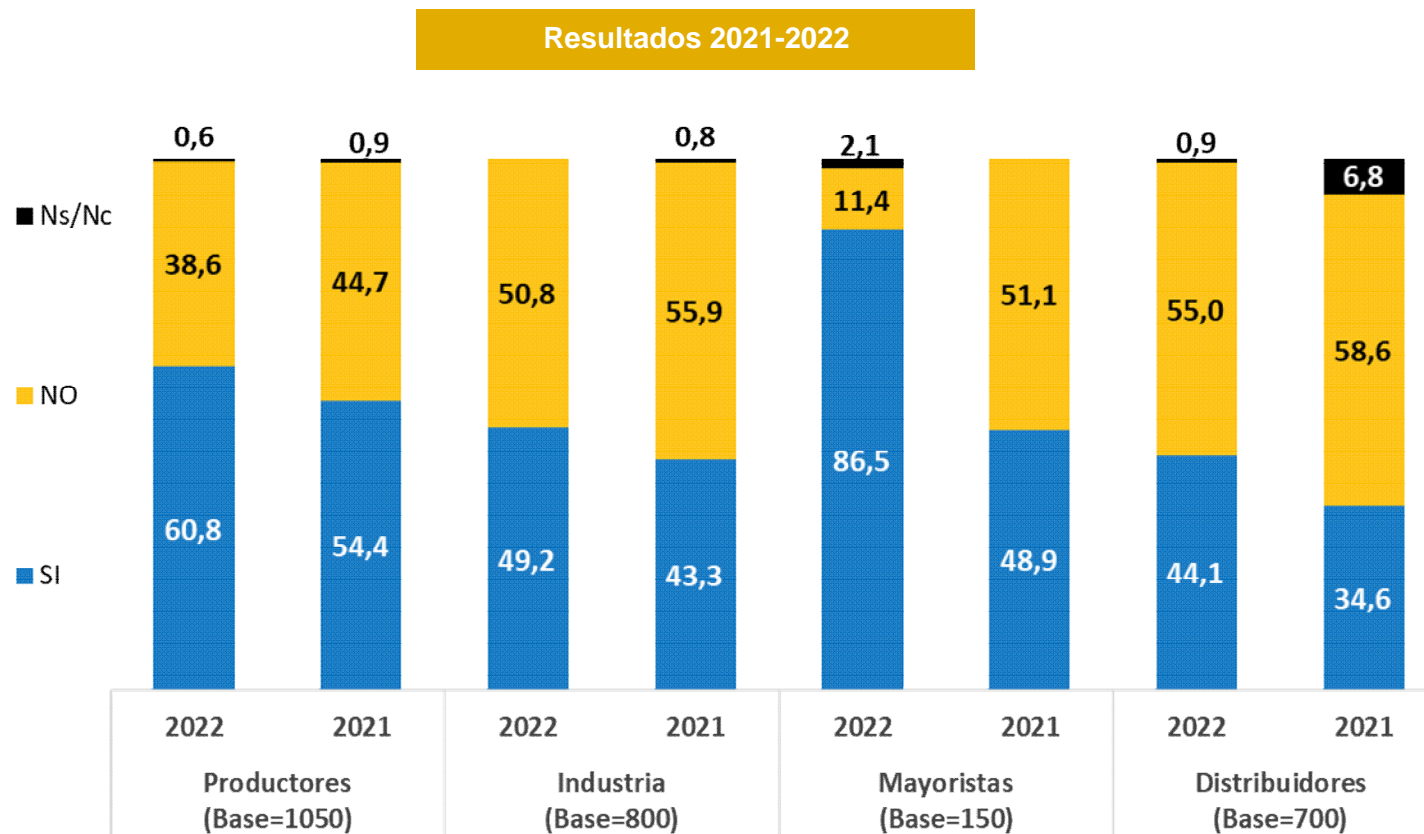
Resultados 2021-2022



¿En alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción?

(%)

(\*) Respuesta única

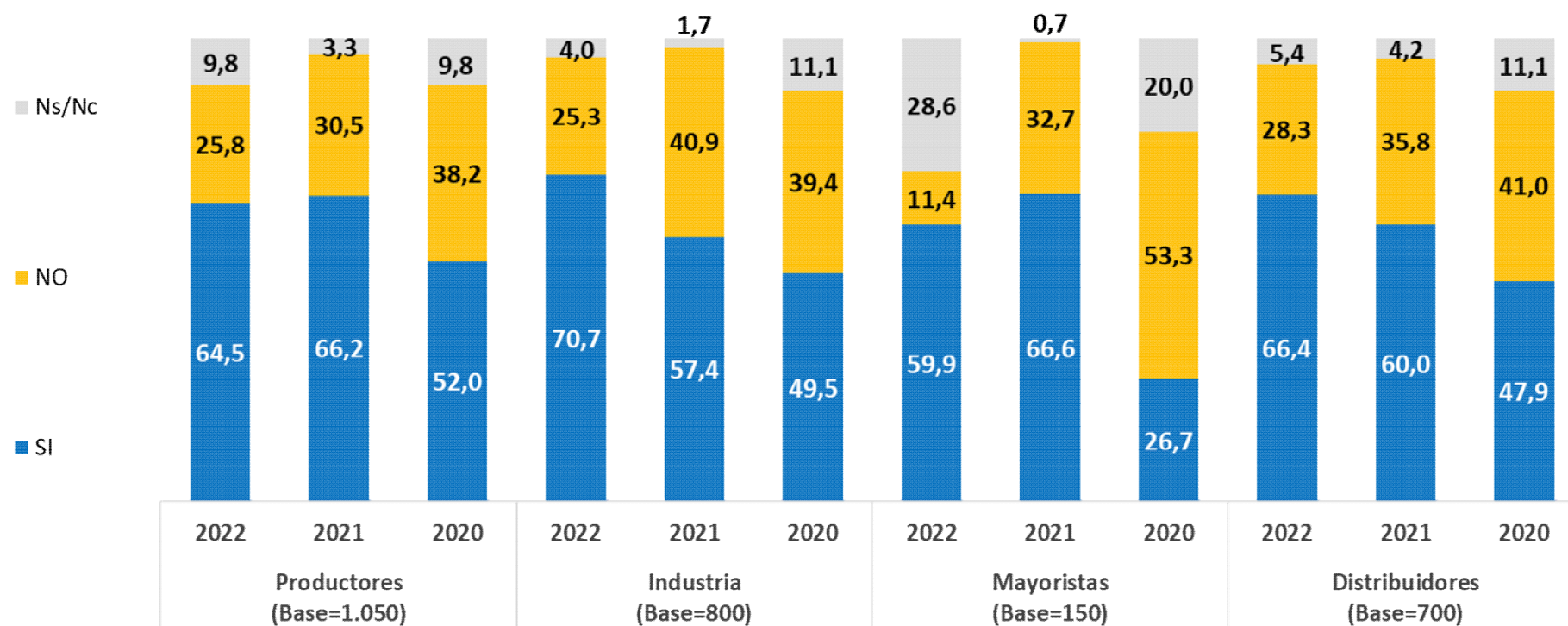




¿Cree Ud que estos cambios en la Ley de la Cadena van a modificar los precios que le pagan por sus productos? (%)

(\*) Respuesta única

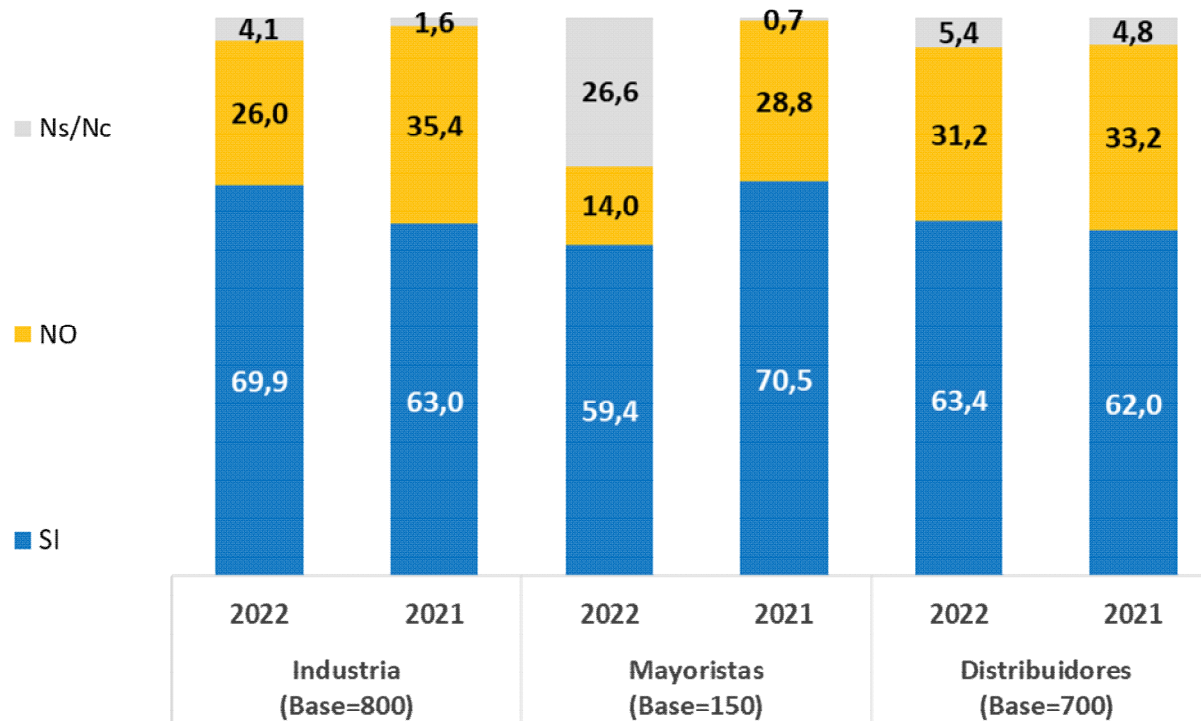
Resultados 2020 - 2022



¿Cree Ud que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que Ud paga a sus proveedores? (%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2021-2022  
Industria, Mayoristas y Distribuidores



## ¿Cómo cree que habría que cambiar la Ley de la Cadena?

(\*) Pregunta espontánea. Respuesta múltiple

(%)

Sólo Productores

Resultados 2022

	Productores
Controlando los precios de los intermediarios/controlar precios desde el productor hasta el consumidor/controlar venta a pérdidas	26,6
Vigilar el cumplimiento de la Ley	8,8
Modificando condiciones y plazos de pago	7,6
Garantizando la unidad de mercado para mejorar la competitividad de la cadena/equilibrio de la cadena	6,9
Aumentar el número de inspecciones	5,4
Regular la negociación comercial/Fomentar el equilibrio y transparencia en las relaciones comerciales	4,1
Fortaleciendo el sector productor potenciando las actividades agroalimentarias	3,5
Vigilando el cumplimiento de los contratos/obligar a contratos escritos	3,4
Sanciones más severas para cuando se incumpla la Ley	3,2
Brindar más información sobre la Ley	2,0
Favorecer la introducción de la innovación	1,8
Modificar el apartado de pactos sobre promociones	1,8
Tener mayor control sobre las empresas distribuidoras/obligarles a declarar el precio que pagan al productor	1,7
Mejorar costo total	1,6
Mayor trazabilidad de los productos	1,5
Ampliar la Ley a más sectores/Ampliarla a más productos	1,4
Creación de un registro de contratos	1,2
Dejar a los productores que fijen los precios	1,1
Controlar la competencia de productos extranjeros, que pasen los mismos controles que los productos españoles	1,0
Fortaleciendo la cadena	1,0
Otros	11,3
No hay que modificarla, está bien así	1,9
Ns/Nc/No conoce muy bien la Ley	3,5
Bases	1.050

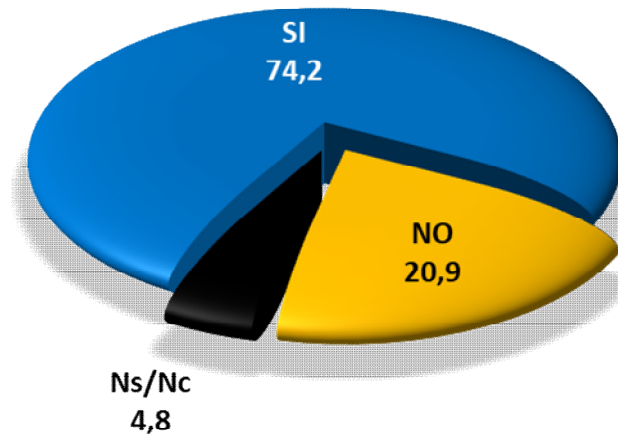
Otros: Aumentar el tiempo de prueba de la Ley, ayudas para la rentabilidad del negocio de los productores, ayudas para las pequeñas empresas y no sólo a las grandes, dejar claro qué productos entran, favorecer el desarrollo de las tareas que corresponden a las empresas de distribución, realizar informes sobre los precios de los productos, reducir el número de intermediarios, que se aplique también la Ley cuando no hay contratos por escrito, incluir nuevos regímenes especiales, mayor control sobre los mayoristas, que se reflejen los costes de producción en los contratos, etc.

¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar conductas desleales en la gestión de marcas? (%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2022

Sólo Industria



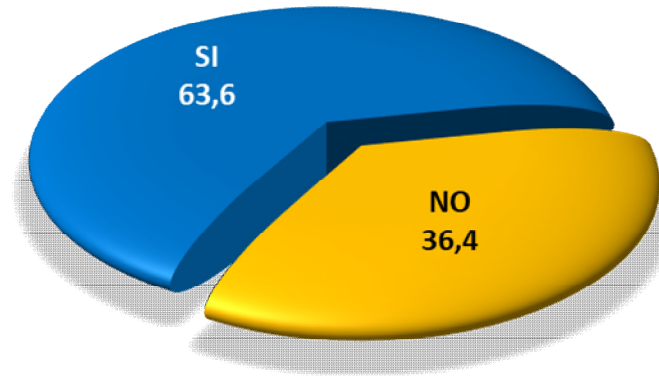
Base: 800

¿Conoce que las prohibiciones de la Ley 12/2013 también resultan de aplicación en sus relaciones con operadores de otros Estados no miembros de la Unión? (%)

(\*) Respuesta única

Resultados 2022

Sólo Mayoristas



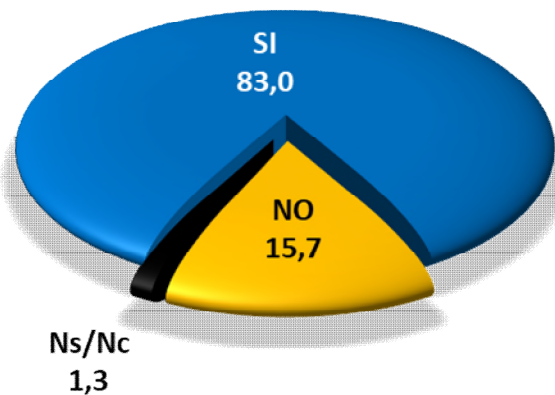
Base: 150

Resultados 2022

Sólo Distribuidores (%)

¿En sus compras de productos perecederos paga a sus proveedores en el plazo de 30 días?

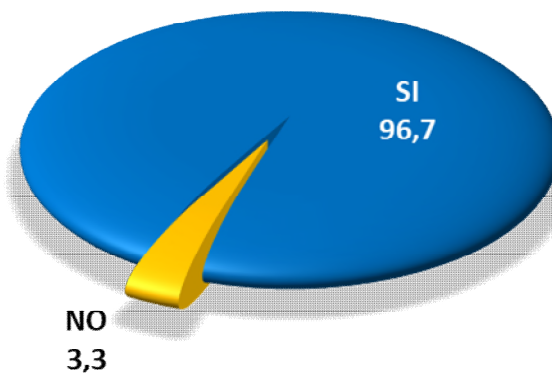
(\*) Respuesta única



Base: 700

¿En las promociones de productos alimentarios ofrece al consumidor información suficiente que le permita conocer el alcance exacto de la promoción?

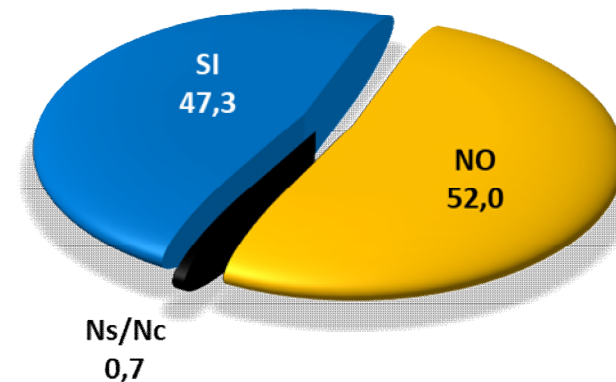
(\*) Respuesta única



Base: 700

Fuera de los supuestos de venta de alimentos o productos alimenticios perecederos que se encuentren en una fecha próxima a su inutilización, ¿vende u oferta al consumidor alimentos o productos alimenticios por un precio inferior al precio que usted lo adquirió?

(\*) Respuesta única



Base: 700

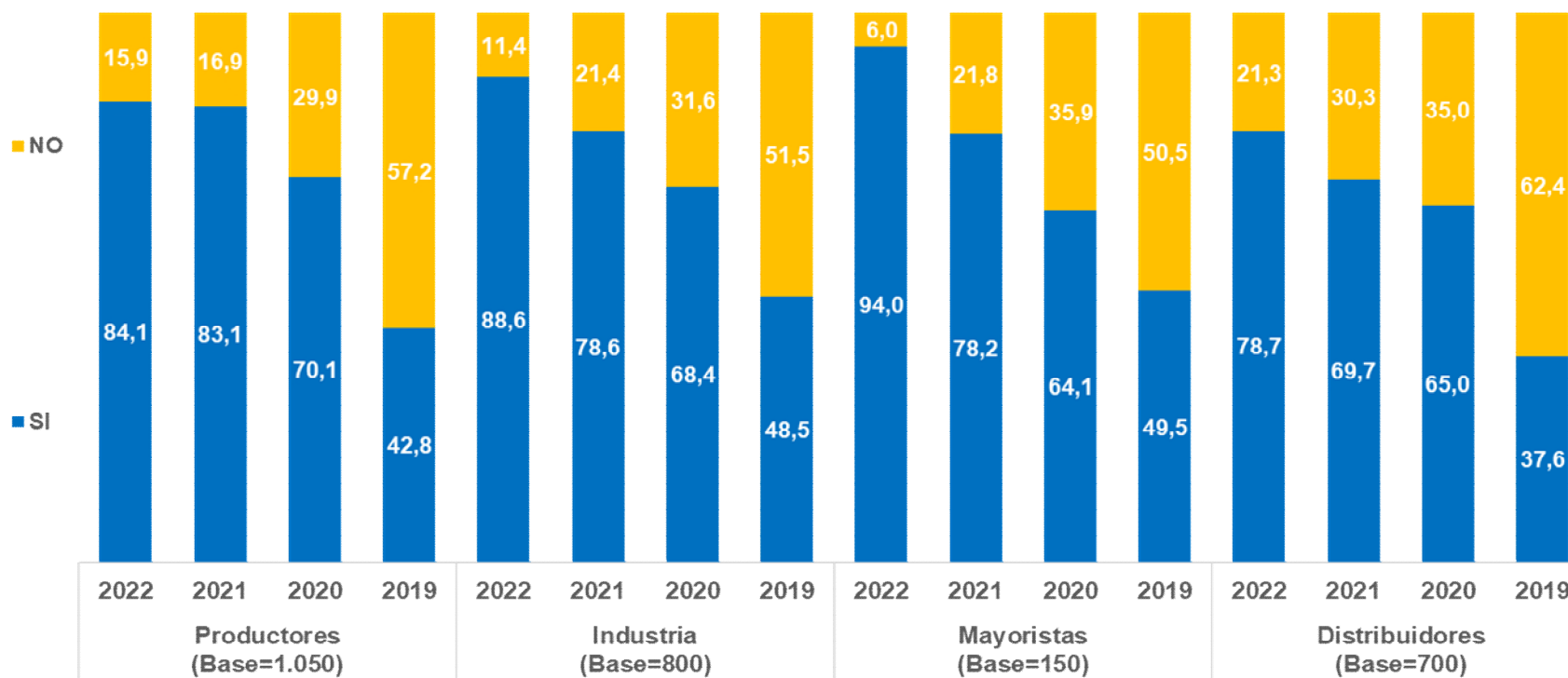
3.- AICA

### ¿Sabe Ud que es la AICA?

(%)

(\*) Respuesta única

Histórico 2019 - 2022



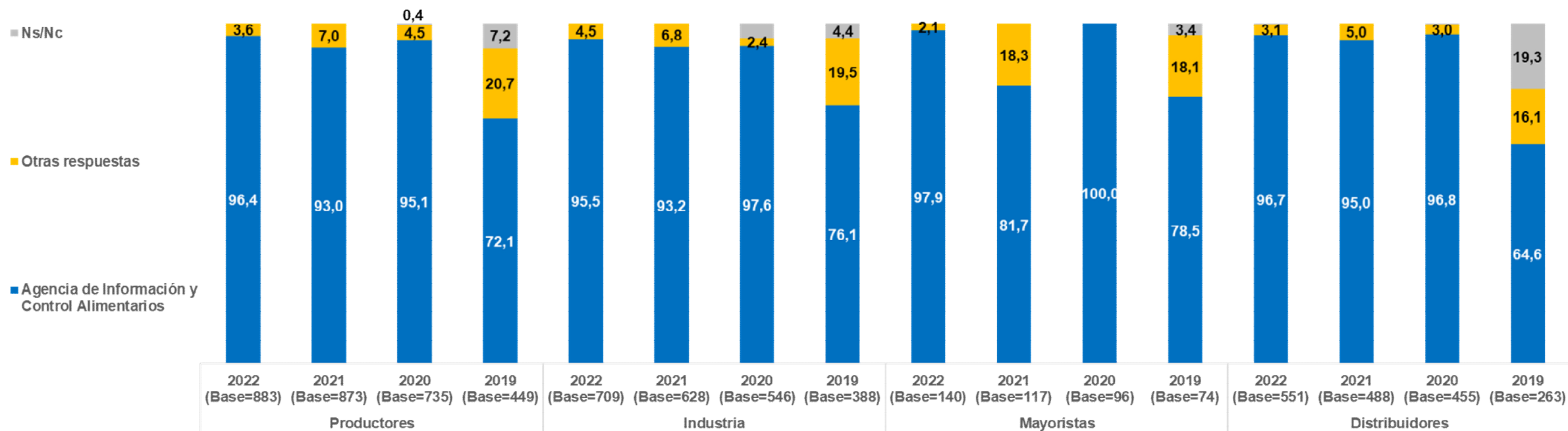


### ¿Podría decirme qué es?

(\*) Respuesta espontánea

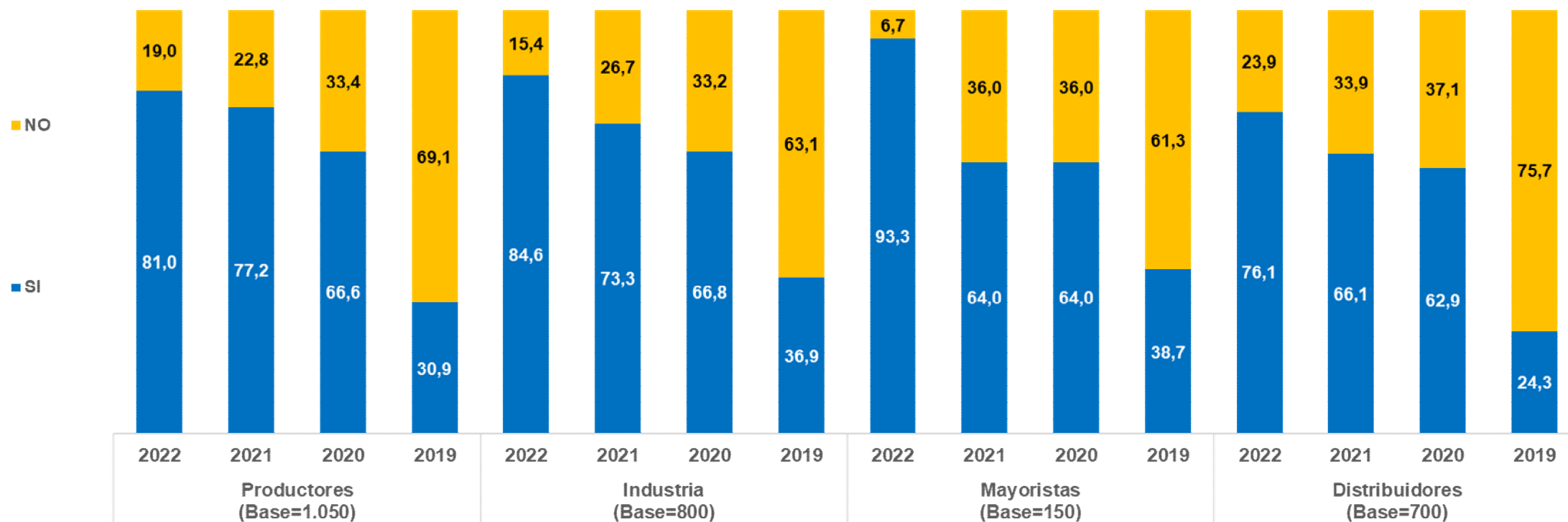
(%)

Histórico 2019 - 2022



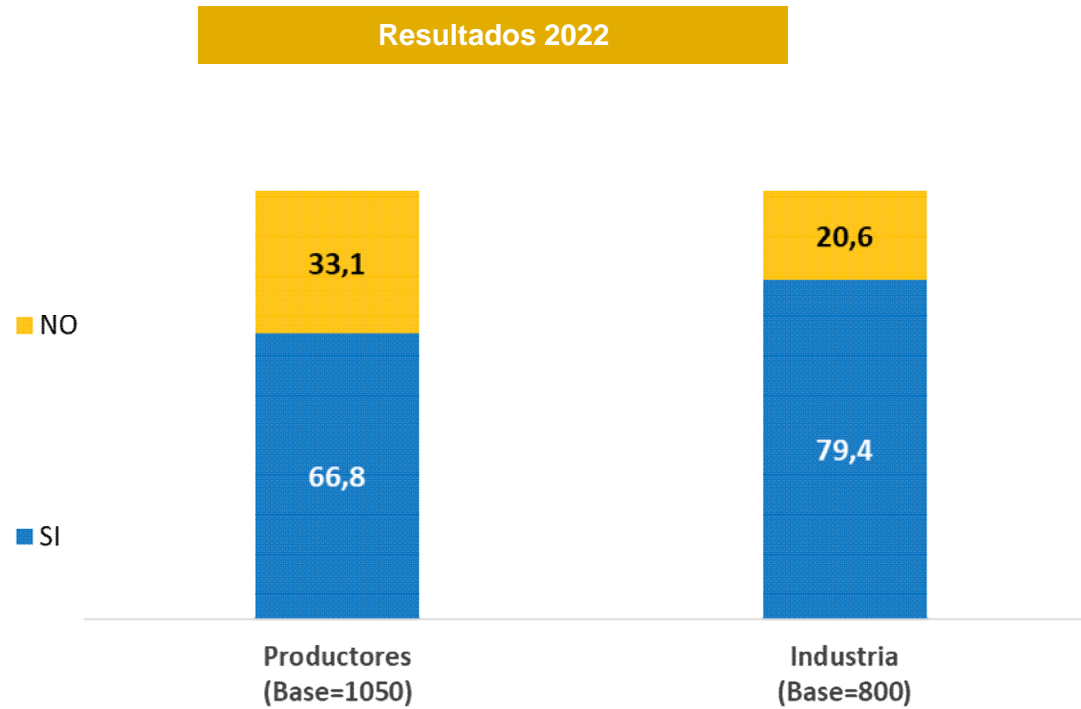
Conocimiento cierto AICA (%)

Histórico 2019 - 2022



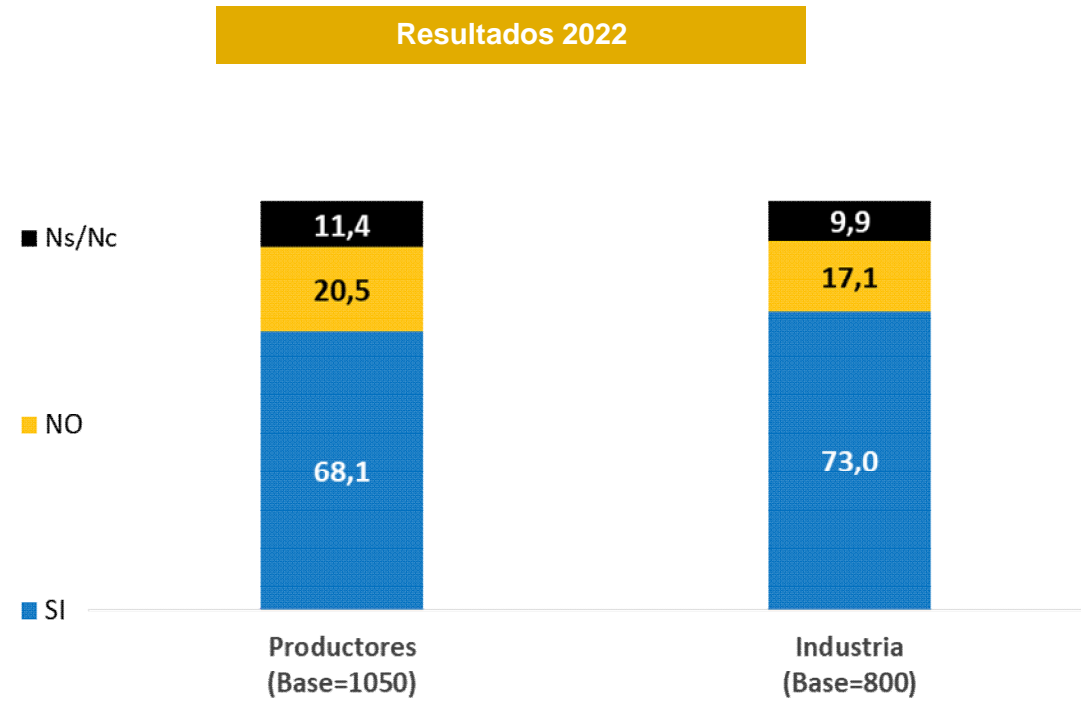
¿Conoce usted los derechos que le corresponderían en caso de interponer una denuncia por incumplimiento de la Ley 12/2013? (%)

(\*) Respuesta única



¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar posibles represalias en caso de denuncia? (%)

(\*) Respuesta única





#alimentosdespaña